



PROFESOR:

LIC. MIGUEL JIMÉNEZ MORENO

CARRERA:

LIC. CONTADURÍA PÚBLICA.

MATERIA:

RÉGIMEN FISCAL PARA PERSONAS MORALES

ALUMNO:

LUIS ALBERTO GÓMEZ PRIETO

CUATRIMESTRE:

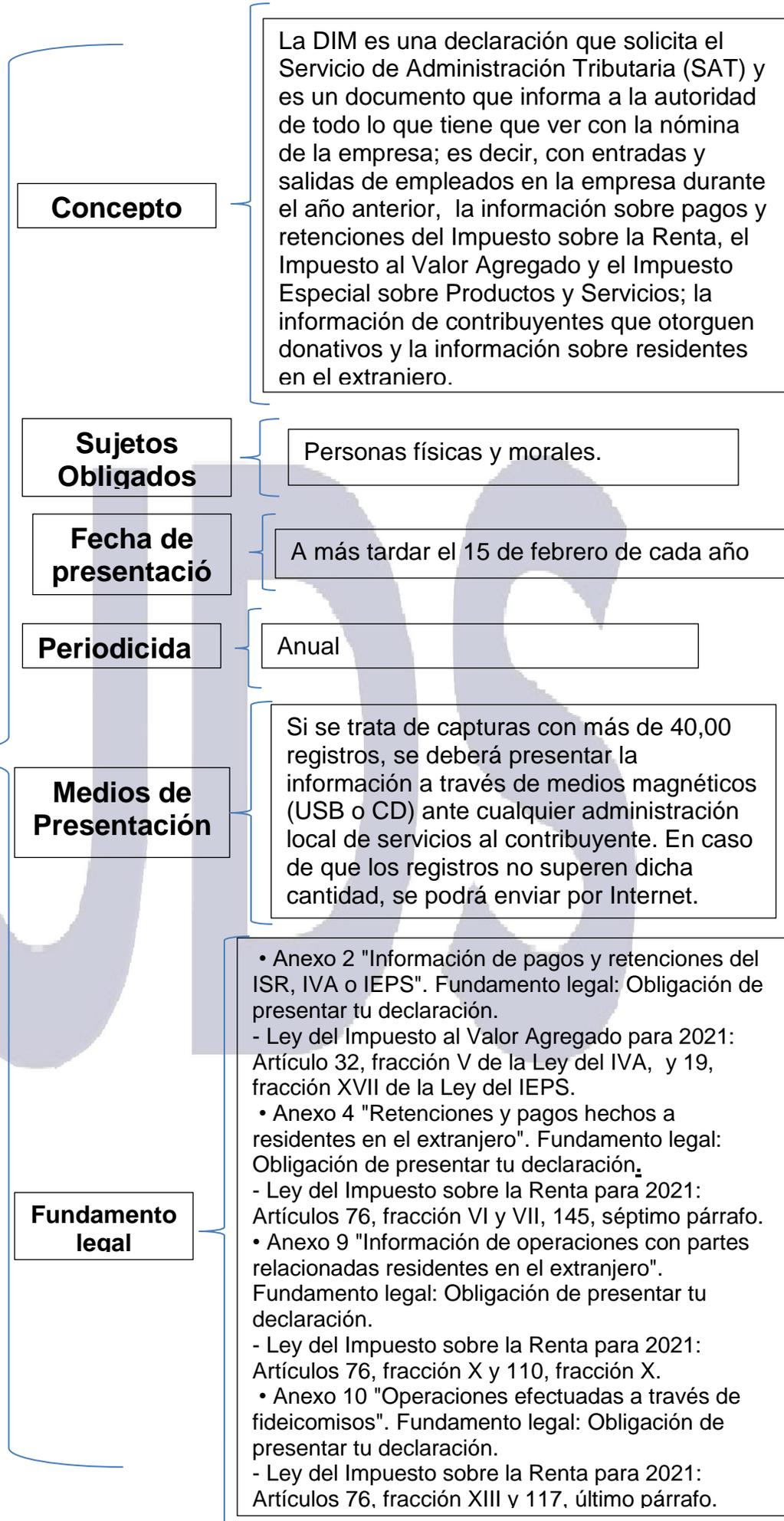
6

INTRODUCCIÓN

Como empresario tienes que considerar pagar impuestos como una prioridad dentro de las obligaciones de tu empresa, (físicas o morales) y tus contribuciones no deben ser una carga financiera ni operativa, sino parte de una planeación fiscal activa, con la meta de optimizar los recursos y crear oportunidades para obtener beneficios, evitando ser multados por omitir algún pago o presentarlo fuera de tiempo.



La Declaración Informativa Múltiple (DIM)



CONCLUSIÓN

Esta declaración informativa es un programa electrónico creado con la finalidad de hacer las respectivas declaraciones de la manera más sencilla posible; sin embargo, deben cumplir con ciertas características muy bien definidas. Ya que contiene Información muy importante que forma la base de datos anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidios para el empleo; la información sobre pagos y retenciones del Impuesto sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios; la información de contribuyentes que otorguen donativos y la información sobre residentes en el extranjero. Además, las empresas deberán informar sobre los regímenes fiscales a los que pertenezcan, las empresas integradoras que tienen, la información de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero y las operaciones efectuadas a través de fideicomisos.

BIBLIOGRAFÍA:

- ✓ [https://www.sat.gob.mx/declaracion/23734/declaracion-informativa-multiple-\(dim\)](https://www.sat.gob.mx/declaracion/23734/declaracion-informativa-multiple-(dim))
- ✓ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Empresas-suelen-pasar-por-alto-la-Declaracion-Informativa-Multiple-20170208-0106.html>
- ✓ <https://tpcgroup-int.com/blog/impuestos/la-declaracion-informativa-multiple-dim/>